NACIONES UNIDAS





## **Asamblea General**

Distr. LIMITADA

A/C.2/42/L.93 3 de diciembre de 1987 ESPAÑOL ORIGINAL: FRANCES

Cuadragésimo segundo período de sesiones SEGUNDA COMISION Tema 84 del programa

CAPACITACION E INVESTIGACIONES

Camerún: proyecto de resolución

Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones

La Asamblea General,

Recordando su resolución 41/172, de 5 de diciembre de 1986,

Habiendo examinado el informe del Secretario General 1/,

- 1. <u>Hace suyas</u> las recomendaciones del Secretario General que figuran en el párrafo 41 del informe;
- 2. <u>Pide</u> al Secretario General que prosiga con la ejecución del plan de reestructuración del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, contenido en la resolución 41/172,
- 3. <u>Pide</u> al Secretario General que presente un informe a la Asamblea General, en su cuadragésimo tercer período de sesiones, sobre la aplicación de la presente resolución.

1/ A/42/694.